



## CONSTANCIA DE ESTAR CUMPLIENDO EL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DEL **EJERCICIO DE LA MEDICINA**

Quien suscribe, OMCAR GALIAS CALDERA RAMÍREZ, en su carácter de Director General del Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria, en ejercicio de la delegación conferida abajo referenciada y de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Salud, hace constar por este medio que el(la) ciudadano(a): POLANCO SUAREZ KEISI YAMELIS, titular de la cédula de identidad N° 22984829, ha presentado ante esta Dirección, un título de: MÉDICO(A) CIRUJANO(A), expedido por la institución: UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL RÓMULO GALLEGOS, con fecha de grado: 19/10/2016 y Constancia de Estar Cumpliendo el Artículo 8 de la Ley del Ejercicio de la Medicina, emitida por el Director del Sistema Nacional de Salud del Estado: BARINAS, desde el 15/12/2016, hasta el 15/12/2017.

Constancia que se expide sólo para la introducción de recaudos en la comisión de Postgrado y a petición de la parte interesada en la ciudad de Caracas, a los 27 día(s) del mes de MAYO de 2019.

Por Delegación del Ministro(a) del Poder Popular para la Salud



## OMCAR GALIAS CALDERA RAMÍREZ

Director General del Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria Gaceta Oficial Nº 41.445 de Fecha 23 de Julio de 2018 Resolución Nº 156 de Fecha 22 de Julio de 2018

EZ/BRPt0UuCa6ABIzu+Mfq6WzO5TEP4iH86+LbD8LpA=igzrCjPnMlLvChqyYwGI4PxpntLIP3PCzeaKlwRus68=KcHY1yavUa5c9n516PcmB+3odt 2+y90MuXHQ9BwtWsA=KcHY1yavUa5c9n516PcmB+3odt2+y90MuXHQ9BwtWsA=

Este Documento está Firmado Digitalmente por el(la) Director General del Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria: OMCAR GALIAS CALDERA RAMÍREZ, bajo los estándares de seguridad del SACS. La verificación de este Documento Oficial podrá hacerse a través de la Página Web: http://www.sacs.gob.ve

27/05/2019 N.S. 567940

Este Trámite Administrativo tiene un costo de: 168000 BsF, el cual fue depositado en la Cuenta Bancaria Nº: 01341099230001000057, del BANESCO, el día: 02/06/2022, según Recibo Nº: 5059680.

